



**Ayuntamiento
de Piélagos**

827

Avda. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - 000023270)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Solicitante:	Nombre/Razón social	
	Apellidos	
	NIF/CIF	

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Dirección: (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015)

Datos de contacto	Teléfonos	
-------------------	-----------	--

Descripción de la obra			
Emplazamiento de obra			
Referencia catastral		Nº de exp. de obra	

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Documento acreditativo en caso de representación	Justificante del pago de la Tasa
Escritura de constitución de la sociedad, en su caso	Acta de replanteo de obra
Certificado final de obra que acredite el cumplimiento de las condiciones de la licencia de obra	Actualización digitalizada de la implantación de las edificaciones en la parcela, según licencia
Planos definitivos visados de todas las infraestructuras, acotados y a escala mínima 1/200 -obras de urbanización de cesión-, según licencia	Alteración catastral que incorpore el inmueble
Fotografías	Documentación topográfica, según licencia
Informes favorables sectoriales de justificación de la devolución de aval necesarios para las obras de ejecución	Escritura registrada de aceptación de la cesión exigida en la licencia de obra, en su caso
Otra documentación requerida en la licencia de obra (indicar cuál)	

Hoja 1/3

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
				* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma	

SE DEBE SOLICITAR DE FORMA SIMULTÁNEA A LA LPO, EL NÚMERO DE POLICÍA PARA LAS VIVIENDAS**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Al amparo y con los efectos y alcance previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones públicas, y en concordancia con la Ordenanza municipal reguladora de las licencias urbanísticas de obra menor (BOC nº 100, de 24 de mayo de 2024), DECLARO bajo mi responsabilidad que:

- Que está sujeto a declaración responsable por tratarse de:

Primera ocupación de las edificaciones que requieren proyecto (salvo las indicadas en el art. 2.b de la Ordenanza municipal reguladora de las licencias urbanísticas de obra menor), ya estén sujetas a licencia o a declaración responsable, siempre que la dirección facultativa de la obra certifique bajo su responsabilidad, que las obras se encuentran terminadas, su destino es conforme a autorizado en la licencia o a lo manifestado en la declaración responsable con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente autorizadas o declaradas y con el resto de la normativa de aplicación.

Primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada de nueva planta en régimen de autopromoción, siempre que la dirección facultativa de la obra certifique bajo su responsabilidad que las obras se encuentren terminadas y su destino es conforme con la autorizado en la licecia con la incorporación previa, en su caso, de las modificaciones debidamente autorizadas y con el resto de la normativa de aplicación (art. 2.g de la Ordenanza municipal reguladora de las licencias urbanísticas de obra menor).

- Que los datos contenidos en este documento son ciertos y las actuaciones que se pretenden ejecutar son sólo las expresadas.

- Que los actos a los que se refiere está declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

- Que las citadas obras de edificación han sido realizadas, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, habiéndose dado cumplimiento a las condiciones de la licencia de obras y hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN

1º La declaración responsable presentada habilita para la ocupación/utilización del edificio y la contratación de suministros básicos, aun cuando no prejuzga en modo alguno su acomodo a la normativa aplicable, ni limita el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, control e inspección posterior por parte de los servicios municipales.

2º Analizada la documentación aportada con la declaración responsable y en función de su adecuación al ordenamiento urbanístico y normativa sectorial y a las prestaciones del presente procedimiento, la tramitación proseguirá y/o concluirá de alguna de las siguientes formas:

a) Cuando del examen de la documentación, resulte ésta incompleta, el declarante sera requerido para la subsanación correspondiente, otorgándole al respecto un plazo de 10 días hábiles, indicándole que la inexactitud en la declaración o el incumplimiento de los requisitos necesarios, determinará el cese de la ocupación o utilización.

b) Presentada la Declaración Responsable de forma correcta y, habiendo sido informada favorablemente por los Servicios Técnicos municipales, previa visita de inspección a las obras, se procederá a dar conformidad a la misma, comunicándose al interesado sin necesidad de más trámites, sin perjuicio de las liquidaciones complementarias que procedan.

c) En el supuesto de que las obras ejecutadas no se ajusten a la ordenación urbanística, a los requisitos declarados mediante declaración responsable, o en caso de no haber presentado la subsanación requerida en el plazo otorgado, se emitirá la oportuna resolución que declarará la no conformidad de la Declaración Responsable presentada, dejándola sin efecto, conllevando la obligación de desocupar el inmueble y, previa comunicación a las entidades suministradora, el correspondiente corte de suministros. Así mismo, se notificará a las Notarías y al Registro de la Propiedad a efectos de la anulación de las escrituras que se hubieran otorgado amparadas en dicha declaración responsable y se determinará la imposición de las sanciones urbanísticas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que procedan.

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AUTORIZO: Expresamente al Ayuntamiento de Piélagos para que se consulten los datos necesarios para la resolución del procedimiento del DECLARACION RESPONSABLE DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN relativos a:

Datos tributarios y catastrales

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

EL SOLICITANTE